

2012-11-21

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO
FÍSICO.
EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES.
ESCALERAS**



E: ACCESIBILITY TO PHYSICAL ENVIRONMENT. BUILDINGS
AND URBAN AND RURAL. STAIRS

CORRESPONDENCIA: esta norma es una norma modificada
(MOD) por transcripción de la norma
COPANT 1620:2000.

DESCRIPTORES: discapacidad; accesibilidad; escalera;
edificio; urbano.

I.C.S.: 11.180.00; 91.060.30

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. (571) 6078888 - Fax (571) 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La NTC 4145 (Tercera actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 2012-11-21.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 27 accesibilidad.

ABILYMPIC	CÁMARA COLOMBIANA DE LA
ARQUITECTURA ACCESIBLE	CONSTRUCCIÓN CAMACOL
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL	FUNDACION NIÑEZ Y DESARROLLO
ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE Y DE	INSTITUTO COLOMBIANO DE
LA REFRIGERACIÓN -ACAIRE-	BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL	MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO DE PERSONAS CON	DESARROLLO SOSTENIBLE
DISCAPACIDAD -ASCOPAR-	MINISTERIO DE TRANSPORTE

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

ASCOPAR	CRAC - CENTRO DE REHABILITACIÓN
ASTROLABIO	DE ADULTOS CIEGOS
CAMACOL PRESIDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CARLOSMA.NET	LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
CIREC	-DADEP-
COLNODO	DESPACHO PRIMERA DAMA ALCALDIA
COLOMBIA TRAVEL	DE BOGOTÁ
COMITÉ REGIONAL DE REHABILITACIÓN	DQ INGENIERIA E.U.
DE ANTIOQUIA -CRR-	EJERCITO NACIONAL. SANIDAD MILITAR
CORPORACIÓN REGIONAL DE	EMISORA MARIANA 1400 AM
REHABILITACIÓN DEL VALLE -CRRV-	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LUIS
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA	CARLOS GALAN SARMIENTO
IBEROAMERICANA	EXPERIENCIA COLOMBIA TRAVEL
	EXTRAS S.A.

FECODIF
FUNDACIÓN "YO PUEDO"
FUNDACIÓN CENTRO DE INFORMACIÓN
EN DEFICIENCIAS AUDITIVAS CINDA
FUNDACIÓN CENTRO PARA LA
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN
INTEGRAL -CINDES-
FUNDACIÓN EL NOGAL
FUNDACIÓN NIÑEZ Y DESARROLLO
FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
FUNDACION TELETÓN.
FUNDACIÓN VER -CORPORACIÓN
PUNTO VISIÓN-
GOBERNACION DE CASANARE.
GOBERNACIÓN DE SANTANDER.
SECRETARÍA DE SALUD DE SANTANDER.
GRUPO LATINOAMERICANO PARA LA
PARTICIPACIÓN, LA INTEGRACIÓN Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD GLARP
INSTITUTO COLOMBIAN DE PRODUCTORES
DE CEMENTO -ICPC-
INSTITUTO COLOMBIANO DE
REHABILITACIÓN Y ORTOPEDIA -
FRANKLIN DELANO ROOSEVELT-
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN
Y DEPORTE
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS -INCI-

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS -INSOR-
MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y
DESARROLLO TERRITORIAL
MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
MINTIC GEL
MINTIC GOBIERNO EN LINEA
MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA
PNUD ESCUELA VIRTUAL
SECRETARIA DE LA MOVILIDAD
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
DE BOGOTÁ
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
SENA DIRECCION GENERAL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS
-CAPÍTULO SABANA DE OCCIDENTE-
TRANSMILENIO
UNAD UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA
Y A DISTANCIA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL
VALLI CIAN ARQUITECTURA
VEEDURIA DISTRITAL
VEEDURIA DISTRITAL -RED DE BIENESTAR-
WSI COLOMBIA

ICONTEC cuenta con un Centro de Información que pone a disposición de los interesados normas internacionales, regionales y nacionales y otros documentos relacionados.

DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

CONTENIDO

	Página
1. OBJETO	1
2. REFERENCIAS NORMATIVAS	1
3. REQUISITOS GENERALES	1
3.1 DIMENSIONES	1
3.2 CARACTERÍSTICAS	2
3.3 PASAMANOS	2
4. REQUISITOS PARTICULARES.....	3
4.1 ESCALERAS CONFORMADAS CON SUCESIONES DE ESCALONES SIMPLES Y DESCANSOS.....	3
DOCUMENTO DE REFERENCIA	3

**ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO.
EDIFICIOS Y ESPACIOS URBANOS Y RURALES. ESCALERAS****1. OBJETO**

Esta norma establece las dimensiones mínimas y las características generales que deben cumplir las escaleras principales en los edificios y espacios urbanos y rurales , advirtiendo que no se constituyen en un elemento idóneo para el logro de la accesibilidad plena. Es necesario por tanto que coexista un medio adecuado para ese fin.

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos referenciados son indispensables para la aplicación de este documento normativo. Para referencias fechadas, se aplica únicamente la edición citada. Para referencias no fechadas, se aplica la última edición del documento normativo referenciado (incluida cualquier corrección).

NTC 4144, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Señalización.

NTC 4201, Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios y espacios urbanos y rurales. Equipamiento. Bordillos, pasamanos y agarraderas.

...

IMPORTANTE

Este resumen no contiene toda la información necesaria para la aplicación del documento normativo original al que se refiere la portada. ICONTEC lo creo para orientar a su cliente sobre el alcance de cada uno de sus documentos y facilitar su consulta. Este resumen es de libre distribución y su uso es de total responsabilidad del usuario final.

El documento completo al que se refiere este resumen puede consultarse en los centros de información de ICONTEC en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali o Bucaramanga, también puede adquirirse a través de nuestra página web o en nuestra red de oficinas (véase www.icontec.org).

El logo de ICONTEC y el documento normativo al que hace referencia este resumen están cubiertos por las leyes de derechos reservados de autor.

Información de servicios aplicables al documento aquí referenciado la encuentra en: www.icontec.org o por medio del contacto cliente@icontec.org